

En el pueblo de Cornellá del Sobregatá
reúnte y mere de Noviembre de mil novecientos do-
ce. Sendo las diez y mere horas se han reunido
en estas Casas Consistoriales para elebrar sesion
ordinaria de segunda convocatoria los Tres Con-
sejales anotados al margen bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde quien la declaró abierta.

Dada lectura del acta de la sesion anterior
el Conxjal Sr. Mas dice que en dicha acta se
ha omitido de consignar lo que espuro contra
la Compañia del ferrocarril del Nordeste de Co-
pañia por haber devado en mal estado los pasos
a nivel, lo que denuncia a la Presidencia para
que se dirija a la citada Compañia a fin de obli-
garle el inmediato arreglo de dichos pasos.

El Conxjal Sr. Cuat dice que la denuncia
formulada en la sesion anterior por su Compañie-
ro Sr. Marigo no recavo acuerdo alguno por
cuyo motivo pide que no se firme el acta has-
ta que se haya resuelto el hecho denunciado.

Le contesta la Presidencia diciendo que el
acta leida debe firmarse y que si aquel asunto
no tuvo resolucion fue de hacerse en ésta.

Despues de larga discusion en la que han
intervenido los Tres Precios, Marigo, Mas y
el Conxjal Sr. Conde de Belloch se aprueba el
acta firmándose a continuacion no haciendo lo
propio los Conxjales Tres Precios, Mas, Cuat
y Marigo alegando que primeramente debe de
resolverse lo que se denunció sobre los derechos
que satisfacen por la entrada de carnes y venta
de pescado pidiendo se estableciesen dos clases
de arbitrio Municipal que son a peseta los diez
Kilos cuando el pescado sea encarnado y cincuenta

ta centinos de peseta los diez hilos si es azul conforme se resolvió en anteriores sesiones.

Se da lectura de una instancia y planos firmados por D. Bartolomé Ribas Palau solicitando permiso para construir dos casas en la calle de Pere Puig. acuerda el Ayuntamiento que la citada instancia y planos pasen a informe de la Comisión Municipal de Fomento.

Se da lectura de una carta del soldado Jaime Casas que se encuentra en la guerra de Melilla dando las gracias a este pueblo por el donativo que se le hizo, producto de las funciones organizadas en esta localidad para los soldados de esta población que se hallan en dicha guerra.

Se acuerda quedar enterado.

Se da lectura de un oficio del Gobierno Civil de fecha 22 del actual devolviendo aprobados un ejemplar del presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el año de 1913 y el expediente de la tramitación y aprobación del citado presupuesto.

Queda el Ayuntamiento enterado.

Se da lectura del estado o balance de cuentas del tercer trimestre y el Sr. Cuat dice que no está conforme con el balance leído porque como Consejo Interventor no ha tenido intervención.

Se contesta la Presidencia diciendole que el estado de cuentas leído está conforme con los libros de caja y que si el Sr. Cuat no ha intervenido en las operaciones de cuentas ya se discutirá luego.

Se da lectura de un escrito firmado por D. José Cuat como Consejo Interventor que copia literalmente es como sigue:

"Sr. Alcalde de Cornellá. = En virtud de lo

desordenado que se llevan las cuentas Municipales de este Ayuntamiento y en prueba de ello que hace ya unos cinco meses que ha tenido intervencion en entradas ni salidas de las citadas cuentas. - Como sea que Art: 160 y 166 de la ley Municipal se han dejado incumplidas me veo en la precision de renunciar el cargo de concejal interrentor por no haberme responsabilizado con lo que no interviendo. - Vire y muchos años. Cornellá 22 sobre 1912. - José Cuat. - Sr. Alcalde de Cornellá de Llobregat."

El mismo Sr. Cuat hace uso de la palabra manifestando que desde hace unos cinco meses no ha firmado ningun cargareme ni libramiento, añadiendo que un dia solicitó del infrascrito Secretario se invitara al Depositario para efectuar una liquidación resultando que el dia y hora señalado no comparecieron en la oficina ninguno de los invitados y ante tal proceder es por que presenta la dimision.

El Sr. Prios en apoyo a su compañero Sr. Cuat dice que él habria adoptado la misma determinación de presentar la dimision por no querer intervenir en ninguna operacion de Caja.

Contesta la Presidencia que las razones alegadas por el Sr. Cuat tanto en el escrito como de palabra no le han convenido para aceptar la dimision, pues dando por aceptado de que el Sr. Cuat hubiese solicitado del Secretario una reunion de los cuentadantes para proceder a un examen de cuentas y que esta reunion no se haya tenido debia el Sr. Cuat quejarse o solicitarlo de la Alcaldia, antes que presentar la dimision y no pasar cinco meses sin firmar ningun libramiento.

y cargárense como ha manifestado el citado Sr. Luvart.

Rectifican meramente los Concejales Sres. Prios y Luvart insistiendo este último en presentar la dimisión cuya determinación no es aceptada.

Los Concejales Sres. Luvart y Maingo solicitan de la Presidencia se ponga en condiciones el Matadero de este pueblo para poder sacrificar reses vacunas.

Promete la Presidencia ocuparse de ello.

El Concejales Sr. Prios pregunta a la Presidencia si dio órdenes al Encargado de la Plaza Mercado para cobrar 1 peseta y 0.50 pesetas los días kilos de pescado encarnado y azul respectivamente, conforme acordó el Ayuntamiento en anteriores sesiones.

Le contesta la Presidencia que en la sesión próxima le contestará.

El Sr. Prios denuncia como lo hizo en anteriores sesiones que en este Matadero se ha sacrificado una res lanar y que en el mismo acto parió y pregunta a la Presidencia si aquella res estaba en condiciones de poderse vender al público.

Le contesta la Presidencia que por el Veterinario se enterará y en la sesión próxima le contestará.

El Sr. Luvart denuncia al Consistorio que el Sr. Pato días atrás se presentó de casa en casa de los abonados del alumbrado eléctrico esigiéndoles firmar unos contratos por un tiempo determinado y que alguno de los contratos estaba en blanco y se esigió la firma con la amenaza de que si no se firmaban se les cortarían los alambres conductores de la luz eléctrica. Pregunta además si sabe la Presidencia en que fecha la Junta del Canal va a

comenzar las obras en el sifón o "Saltan de Cal Bormi" para evitar que las aguas irrunden por la calle de la Iglesia.

Dice la Presidencia que según datos adquiridos por la Junta del Canal en breve van á comenzarse las obras en el sifón de "Cal Bormi"

Y no habiendo más asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando esta acta los Sres asistentes conmigo el suscrito Secretario de que certifico



Bartolomé Ribas

El Conde de Belloch

Fernando Marigó

Facinto Recios

Portade

Enrique Costa

Felipe P...

Diligencia

En el pueblo de Cornellà del Llobregat á cuatro de Diciembre de mil novecientos doce. Fin do las diez y nueve horas y no habiendo concurrido número suficiente de Concejales el Sr. Alcalde suspendió la sesión convocando á seguir